



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION AREQUIPA



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO DECRETO LEGISLATIVO N° 276
ÁMBITO REGIONAL DE EDUCACIÓN AREQUIPA: GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACION Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**

1. GENERALIDADES

La Gerencia Regional de Educación Arequipa, de acuerdo a lo dispuesto en la Centésima Vigésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019, que autoriza excepcionalmente el nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen del D. Leg. 276 Ley de Bases de la carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 075-2019-SERVIR/PE; CONVOCA AL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO.



2. REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- 2.1 Presentar su solicitud de nombramiento, según Formato de Solicitud – Declaración Jurada (Anexo 01)
- 2.2 Estar ocupando actualmente una plaza orgánica presupuestada (plaza CAP) bajo el régimen del D.L. 276, contratado al 1 de enero del 2019.
- 2.3 Ocupar plaza orgánica presupuestada por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados al 1 de enero del 2019 en la misma entidad.
- 2.4 Cumplir el perfil establecido para cada plaza de acuerdo a R.M. 0091-2012-ED y sus respectivas modificatorias, para tal efecto, deberá entregar el Formato de Currículo Vitae (Anexo 02).

EDUCACION RUMBO A LA EXCELENCIA

Dirección: Ronda la Recoleta s/n Yanahuara Arequipa
Central telefónica: 054-270972 – 252391
Oficina de Administración Anexo 64044
Página Web: <http://www.grearequipa.gob.pe>



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION AREQUIPA



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

El nombramiento se efectúa de conformidad con la normatividad vigente y se registra en el Aplicativo Informático de la Planilla Única de Pago del Sector Público.

PERSONAL NO COMPREDIDO

- a) Cargos Directivos o de confianza.
- b) Personal contratado en Programa o Proyectos especiales, por la naturaleza temporal de los mismos (plazas eventuales).
- c) Personal perteneciente a carreras o regímenes especiales.
- d) Personal que realiza funciones de carácter temporal o accidental (reemplazo de titular).
- e) Personal contratado bajo la modalidad de contrato administrativo de servicio u otras formas de contratación distintas a las establecidas por el Decreto Legislativo N° 276.



3. VERIFICACION DE REQUISITOS:

En la Gerencia Regional de Educación Arequipa y UGEL's, estará a cargo de la Oficina de Coordinación de Personal, pudiendo participar en calidad de veedor un (01) representante de las organizaciones gremiales debidamente registradas y acreditadas como tales.

EDUCACION RUMBO A LA EXCELENCIA

Dirección: Ronda la Recoleta s/n Yanahuara Arequipa
Central telefónica: 054-270972 - 252391
Oficina de Administración Anexo 64044
Página Web: <http://www.grearequipa.gob.pe>



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION AREQUIPA



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

4. CRONOGRAMA :

N°	ACTIVIDAD	FECHA	
		INICIO	TÉRMINO
1	PUBLICACION	02-09-2019	03-09-2019
3	PRESENTACION DE HOJA DE VIDA	04-09-2019	13-09-2019
4	EVALUACION DE REQUISITOS	16-09-2019	20-09-2013
5	PUBLICACION DE RESULTADOS PRELIMINARES	23-09-2019	23-09-2019
6	PRESENTACION DE RECLAMOS (SOLO OBSERVADOS)	24-09-2019	24-09-2019
7	ABSOLUCION DE RECLAMOS	25-09-2019	25-09-2019
8	PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES	25-09-2019	25-09-2019
9	INFORME FINAL	26-09-2019	27-09-2019
10	EMISION DE RESOLUCIONES	30-09-2019	07-10-2019

La Gerencia y/o Directores de UGEL's deberán remitir las Resoluciones de nombramiento, así como los documentos de gestión vigentes aprobados y los informes sustentatorios a la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, para el registro en el AIRHSP.

Arequipa, 14 de Agosto de 2019.



[Signature]
Lic. Soc. Delia Yupanqui de Suarez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RECURSOS